RESUMEN

La Practica Institucional realizada está orientada a promover la igualdad de género para la prevención de violencia en el proceso de enamoramiento en adolescentes de 2do a 4to de secundaria de las unidades educativas "Lourdes" y "José Naval Monzón" de la ciudad de Tarija.

La adolescencia es una etapa donde empiezan las primeras relaciones de pareja, donde también se conoce que la violencia comienza a sentirse a temprana edad, en las primeras relaciones sentimentales, y entra de forma silenciosa, el agresor controla a su pareja en su forma de vestir, en sus amistades y hasta en sus horarios. Por ello es importante el desarrollo de este programa, que tiene la meta de fomentar un entorno de protección a través de la igualdad de género y prevenir situaciones de desigualdad entre pares, con conductas violentas que comprometan el bienestar de los adolescentes.

El diseño de este trabajo estuvo organizado en cuatro etapas fundamentales para llegar a los objetivos centrales del mismo; en primer lugar, se aplicó un pre test constituyendo esta fase como diagnóstica; posteriormente se desarrolló el programa, luego se aplicó el pos test con la finalidad de determinar la existencia o no de cambios, producto de la aplicación del programa.

Es satisfactorio indicar que se pudo evidenciar cambios positivos, como ser un aumento estadístico significativo en la percepción de los adolescentes; demostrar empatía, diálogo, como resolver conflictos, tratos igualitarios entre mujeres y hombres identificando causas, consecuencias y a quién solicitar ayuda en situaciones de violencia, durante el enamoramiento.

El presente proyecto de Práctica Institucional (P.I.) es el resultado de un trabajo en el área Socioeducativa, dentro de la cual se desarrolló un programa de educación implementando la igualdad de género para prevenir la violencia en el enamoramiento. Está dirigido a superar diferentes conflictos que causa la desigualdad de género, como baja autoestima, inseguridad, machismo, ausencia de valores, ausencia de diálogo, concibiendo violencia entre los pares, las cuales le pueden acarrear consecuencias negativas para su vida.

La igualdad de género radica en otorgar a mujeres y hombres igual valoración y goce real de derechos y oportunidades fundamentales en la educación, la salud, la identidad, el trabajo, acabando así con las discriminaciones. La igualdad de género estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad en conjunto.

El inicio de la adolescencia marca el comienzo de las primeras relaciones sentimentales, el primer beso, el primer desengaño, el primer deseo, el primer contacto, también, el descubrimiento de actitudes negativas, como celos, prohibiciones, control, relaciones sexuales forzadas, insultos, empujones, desconfianza, etc. Esto genera desigualdad en el trato de pares, en ausencia de conocimientos sobre los derechos que tienen mujeres y hombres.

Es conveniente educar en igualdad no solo de género, sino de derechos, ya que si educamos en el respeto, aprendiendo a valorar a las personas, conseguiremos que de adultos tengan valores y actitudes de respeto hacia los demás.

A través de la Secretaría de la Mujer- Unidad de Prevención, se pudo contar con herramientas suficientes para la realización del programa, que está orientado en prevención de conductas negativas que generen violencia en el proceso de enamoramiento, promoviendo una igualdad género en la adolescencia.

Finalmente, el contenido del presente trabajo está dividido en 7 capítulos, estructurados de la siguiente manera:

Introducción del trabajo dirigido, el cual nos presenta un acercamiento general de lo que tratará la Práctica Institucional (P.I.).

En el capítulo primero, se hace referencia al planteamiento y a la justificación del trabajo.

En el capítulo segundo, se exponen las características y objetivos de la institución. Se hace una descripción general de la Secretaría de la Mujer – Unidad de Prevención y de las Unidades Educativas beneficiarias "José Naval Monzón" y "Lourdes."

En el tercer capítulo, se enuncia el objetivo general y los objetivos específicos de la Práctica Institucional.

El cuarto capítulo, se refiere al marco teórico, que es un pilar fundamental, constituye la base teórica de la práctica y proporciona un conocimiento profundo de la teoría que respalda la investigación según la bibliografía consultada.

El quinto capítulo, se encuentran la metodología utilizada para la consecución de los objetivos, la descripción sistematizada de la P.I., las características de la población beneficiaria, los métodos, técnicas, instrumentos y materiales implementados en la práctica y la contraparte institucional.

En el sexto capítulo, se presenta el análisis de los resultados iniciales y finales obtenidos en el proceso educativo, junto con el desarrollo del programa de prevención.

En el capítulo séptimo, se establecen las conclusiones y recomendaciones de la P.I.

Finalmente, se hace referencia a la bibliografía consultada y utilizada como también se incluyen los anexos correspondientes.